



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01135836- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante de la Maestría en Antropología, Ana Clara CACCIA - DNI 38729790- en la cual solicita la baja definitiva de carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo directivo de la Maestría en Antropología toma conocimiento de la situación y disponen hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA de la carrera Maestría en Antropología a la estudiante Ana Clara CACCIA -DNI 38729790-

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la estudiante Ana Clara CACCIA -DNI 38729790-.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, Áreas de Enseñanza y Contable, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

